Resultados finales de Auditoría

Auditorías Internas Ejercicio 2016







Referente a la revisión administrativa al rubro de operación de los cuatro pozos profundos situados en el parque industrial del Salto, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-013/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)





OFICIO DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

CONTRALORÍA INTERNA

Código:F-CI-11

Nivel de Edición: 00 Fecha de Edición: Mayo 2014

Oficio: CI-195/2016-GAAP

Of. de Ref.: DA-136/2016

Asunto: Oficio de seguimiento a revisión administrativa.

Lic. Héctor Manuel Salas Barba Director de Administración Presente.

En relación a su oficio número DA-136/2016 recepcionado el día 03 de septiembre del año en curso, con el que se remitió a esté Órgano de Control Interno, documentación e información correspondiente a la solventación de la observación número 03 (tres) determinada en la revisión administrativa al rubro de Egresos durante el periodo de enero a diciembre de 2015 en muestras seleccionadas, una vez analizada y valorada la documentación en comento, tengo a bien informar el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Parcialmente Solventadas	No Solventadas
Primero	03	02	00	01
Segundo	03	03	00	00

En razón de lo anterior, y con base a que éste es el segundo seguimiento, me permito hacer de su conocimiento que la revisión en mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al respecto, saludos cordiales.

Atentamente

Guadalajara Jal., a 23 de septiembre de 2016.

"2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco

M. en D. Miriam Astrid Beltran Fernande

Contralor Interno

0844

DIRECCIÓN DE ADMANAS TRACIÓN

Can | anaxor

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO



c.c. p. Minutario.

MABF/xlc





Referente a la revisión administrativa al rubro de Bancos, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-073/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)







Referente a la revisión administrativa al rubro de Efectivo y Equivalentes, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-097/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)





OFICIO DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

CONTRALORÍA INTERNA

Código:F-CI-11

Nivel de Edición: 00

Fecha de Edición: Mayo 2014

Oficio: CI-190/2016-GAAP

Of. de Ref.: GSG-2016

Asunto: Oficio de seguimiento a revisión administrativa.

Lic. Enrique Peredo Ávalos Gerente de Servicios Generales Presente.

En relación a su oficio número GSG-2016 recepcionado con fecha del 28 de julio del año en curso, con el que se remitió a esté Órgano de Control Interno, respuesta correspondiente a la solventación de la 01 (una) observación determinada en la revisión administrativa al rubro de Adquisiciones durante el periodo de enero a diciembre de 2015 en muestras seleccionadas, una vez analizada y valorada la información en comento, tengo a bien informar el siguiente resultado:

Segulmiento	Emitidas	Solventadas	Parcialmente Solventadas	No Solventadas
Primero	01	01	00	00

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la revisión en mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al 23 specto, saludos cordiales.

Atentamente

Guadalajara Jal., a 13 de septiembre de 2016.

"2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"

M. en D. Miriam Astrid Beltrán

Contralor Interno

c.c. p. Lic. Héctor Manuel Salas Barba - Director de Administración

Minutario.

MABF/xlc





Referente a la revisión administrativa al rubro de Consumibles, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-181/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)







Referente a la revisión administrativa al rubro de Presupuesto, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-191/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)





OFICIO DE SEGUIMIENTO A O

FRVACIONES

CONTRALORÍA INTERNA

Código:F-CI-11

Nivel de Edición:

Fecha de Edición: Mayo 2014

Oficio: CI-227/2016-GAAP

Of. de Ref.: DCS-238/2016

Asunto: Oficio de seguimiento a revisión administrativa.

Ing. Armando Brigido Muñoz Juárez Encargado del Despacho de la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad Presente.

En relación a su oficio número DCS-238/2016 recepcionado con fecha del 03 de noviembre del año en curso, con el que se remitió a esté Órgano de Control Interno, respuesta correspondiente a la solventación de 02 (dos) observaciones determinadas en la revisión administrativa a la operación del Programa Cultura del Agua durante el periodo de enero a diciembre de 2015 en muestras seleccionadas, una vez analizada y valorada la información en comento, tengo a bien informar el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Solventadas con recomendación	No Solventadas
Primero	02	01	91	00

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la revisión en mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier información y/o aclaración al respecto, saludos cordiales.

Atentamente

Guadalajara Jal., a 17 de noviembre de 2016.

"2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"

M. en D. Miriam Astrid Beltran Fernandez

Contralor Interno

c.c. p. Minutario.

MABF/xlc



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200 ceajalisco.gob.mx





Referente a la revisión administrativa al rubro de Pagos Anticipados, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-219/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)







Referente a la revisión administrativa al rubro de Estatus procesal de los juicios, efectuada por el Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y con base en el alcance de la misma, se informa que no se determinó ninguna observación al respecto.

Lo anterior se notificó mediante informe de revisión número CI-215/2016-GAAP, publicado dentro de este mismo apartado. (Artículo 8 Fracción V, Inciso n)

